



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, fracción XXII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Presupuesto asignado por rubros y capítulos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Asignación Financiera Meta	Actividad(es) institucional(es) a realizar	Especificar por capítulo de gasto la cuantificación financiera de las actividades institucionales a realizar									Áreas(es) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
					1000 Servicios personales	2000 Materiales y suministros	3000 Servicios generales	4000 Ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias	5000 Bienes muebles e inmuebles	6000 Obra pública	7000 Inversión financiera	8000 Participaciones y Aportaciones	9000 Deuda Pública			
CUARTO TRIMESTRE																
2025	01/10/2025	31/12/2025	2,153,026,964.00	Conforme a los artículos 50 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, prosigue la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, diputaciones al Congreso, alcaldías y de las personas juzgadores del Poder Judicial de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía. Son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Asimismo, tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía.	\$958,548,939.00	\$78,908,363.00	\$501,923,060.00	\$606,513,928.00	\$7,132,674.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Secretaría Administrativa	31/12/2025	

Periodo de actualización: Trimestral y anual (a más tardar 45 días naturales después de concluido el trimestre correspondiente).